



	OFERTENTE	DULCAFE S.A.		SUPERGLOBAL S.A.	
		SWEET & COFFEE CUMPLE	NO CUMPLE	CHOP CHOPS CUMPLE	NO CUMPLE
	<b>NOMBRE COMERCIAL</b>				
	<b>REQUISITOS</b>				
	Hoja de vida de las empresas en la que conste: Nombres de la(s) empresa(s) participante(s), razón social y nombre comercial; el número y ubicación de los locales que tenga a nivel nacional y menú de su negocio, éste debe tener al menos 10 opciones.	SI		SI	
1	Estados financieros del 2014 presentado a la Superintendencia de Compañías de cada una de las empresas o grupo participante.	SI		SI	
2	Certificados Bancarios sobre movimientos de las cuentas.	SI		SI	
3	Nombre del constructor.	SI		SI	
4	Copia de las escrituras de constitución de las compañías.	SI		SI	
5	Copia del nombramiento del representante legal de las compañías, inscrito en el Registro Mercantil, el cual deberá estar vigente.	SI		SI	
6	Copia del RUC.	SI		SI	
7	Copia a colores de cédula de identidad y certificado de votación del representante legal. En el caso de extranjeros, se requerirá copia del pasaporte.	SI		SI	
8	Copia del acuerdo en el que conste el compromiso de que la construcción de las cafeterías será realizada por una sola constructora o profesional del ramo.	SI		SI	
9	Garantía referida en el numeral 6.1. que antecede.	SI		SI	
10					

Encontrándonos dentro del periodo de convalidación de errores, requerimos a las oferentes indiquen por cuál de los espacios oferta cada una: cafetería o restaurante A o B, información que podrán enviar hasta las 15H00 del 4-09-2015, de acuerdo al calendario del proceso. La calificación del sobre 1 se publicará hasta el 9-09-2015.

Por medio de la presente publicación se dan por notificadas las dos empresas oferentes:  
Guayaquil, 2 de septiembre de 2015